

D.J. (8)

SANTIAGO, - 4 ENE. 2017

RESOLUCION N° **01 EXENTA**

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 379 del 2013; en la letra d) del artículo 11 y artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; el certificado del Consejo Académico de fecha 22 de diciembre de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que las actividades académicas y administrativas de la Universidad, se deben realizar de acuerdo a una debida planificación para asegurar el cumplimiento de la función pública mandatada por ley, por tanto.

RESUELVO:

Apruébese el siguiente **CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVO para el año 2017**, carreras diurnas y vespertinas, de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA en la forma que a continuación se indica:

1° PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE INGRESO AÑO 2017

- Postulación ingreso a carreras vía PSU:
26 de Diciembre al 30 de diciembre 2016
- Postulación ingresos especiales a carreras vía PSU de la UTEM:
01 de diciembre de 2016 al 06 de enero de 2017
- Postulaciones e inscripción a las carreras vespertinas:
12 de diciembre de 2016 al 06 de marzo de 2017

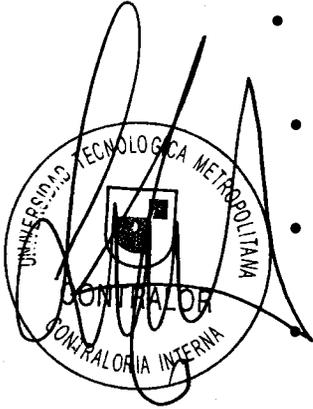
2° PROCESO DE MATRICULA ALUMNOS NUEVOS AÑO 2017

- Ingreso vía PSU Primera Etapa (Seleccionados):
12 de enero al 14 de enero de 2017
- Ingreso vía PSU Segunda, Etapa (lista espera):
15 de enero al 17 de enero de 2017
- Ingreso vía PSU Tercera Etapa (repostulación):
18 de enero al 21 de enero de 2017
- Ingresos Especiales a Carreras Regulares:
18 de enero al 21 de enero de 2017
- Ingresos a Carreras vespertinas:
08 de marzo al 17 de marzo de 2017



3° PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES ESPECIALES

- Homologaciones:
06 de marzo al 09 de agosto de 2017
- Reincorporaciones 1° semestre y anuales:
Hasta el 25 de enero de 2017
- Reincorporaciones 2° semestre:
Hasta el 14 de julio de 2017
- Traslado y Transferencias 1° semestre y anuales:
Hasta el 25 de enero de 2017
- Traslado y Transferencias 2° semestre:
Hasta el 14 de julio de 2017
- Cambio de Régimen 1° semestre y anuales:
Hasta el 25 de enero de 2017
- Cambio de Régimen 2° semestre:
Hasta el 14 de julio de 2017
- Postergaciones 1° semestre:
Hasta el 20 de marzo de 2017
- Postergaciones 2° Semestre:
Hasta el 09 de agosto de 2017
- Congelaciones 1° Semestre:
Hasta el 31 de mayo de 2017
- Congelaciones 2° Semestre:
Hasta el 20 de octubre de 2017
- Solicitud de Matrícula de Excepción 1° Semestre:
Hasta el 09 de agosto 2017
- Solicitud de Matrícula de Excepción 2° Semestre:
Hasta el 03 de enero de 2018
- Renuncias:
Según lo establecido en Art. 50° del Reglamento General de los Estudiantes



4° CALENDARIO LECTIVO 1° SEMESTRE AÑO 2017 ALUMNOS NUEVOS

- Periodo de inducción:
13 de marzo al 25 de marzo de 2017
- Inicio de clases:
27 de marzo de 2017
- Término de clases:
22 de julio de 2017
- Periodo de exámenes:
24 de julio al 29 de julio de 2017

- Término de Semestre y Cierre de Actas en sistema:
02 de agosto de 2017

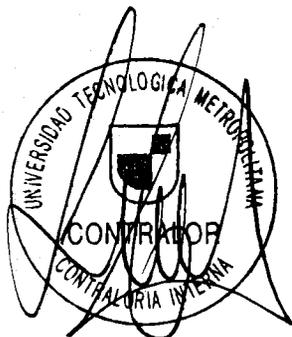
5° CALENDARIO LECTIVO 1° SEMESTRE AÑO 2017 ALUMNOS ANTIGUOS

- Inscripción de asignaturas por DIRDOC:
21 de marzo al 27 de marzo de 2017
- Inicio de clases:
03 de abril de 2017
- Periodo de ajuste carga académica:
03 de abril al 07 de abril de 2017
- Eliminación de asignaturas:
03 de abril al 02 de mayo de 2017
- Término de clases:
29 de julio de 2017
- Periodo de exámenes:
31 de julio al 05 de agosto de 2017
- Término de Semestre y Cierre de Actas en sistema:
09 de agosto de 2017

6° CALENDARIO LECTIVO 2° SEMESTRE AÑO 2017

- Inscripción de asignaturas por DIRDOC:
10 de agosto al 15 de agosto de 2017
- Inicio de clases:
21 de agosto de 2017
- Periodo de ajuste carga académica:
21 de agosto al 25 de agosto de 2017
- Eliminación de asignaturas:
21 de agosto al 25 de septiembre de 2017
- Término de clases:
20 de diciembre de 2017
- Periodo de exámenes:
21 de diciembre al 30 de diciembre de 2017
- Término de Semestre y Cierre de Actas en Sistema:
03 de enero de 2018

NOTA: TODAS LAS APERTURAS DEL SISTEMA SERÁN A LAS 12:00 HRS Y LOS CIERRES DEL SISTEMA SERÁN A LAS 08:00 AM.



7° COMPLETACIÓN CARTA COMPROMISO PRIMER SEMESTRE:

- Completación y Revisión de Carta Compromiso:
20 de marzo hasta el 07 de abril de 2017
- Cierre de Sistema Carta Compromiso (envío DEA):
14 de abril de 2017.

8° COMPLETACIÓN CARTA COMPROMISO SEGUNDO SEMESTRE:

- Completación y Revisión de Carta Compromiso:
21 de agosto al 31 de agosto de 2017
- Cierre de Sistema Carta Compromiso (envío DEA): 08 de septiembre de 2017.

9° PROGRAMACIÓN DOCENTE INICIAL (PDI):

- Primer semestre 2017:
29 de diciembre de 2016
- Segundo Semestre 2017:
16 de junio de 2017

10° PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE:

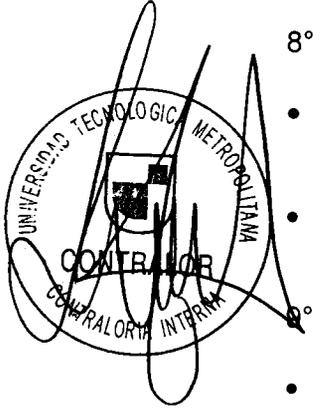
- Reevaluación de la Jerarquía Docente:
del 02 al 10 de enero 2017
- Recepción de Convenios por horas de clase:
10 de marzo de 2017
- Recepción de Convenios por asignatura (1° Semestre 2017):
13 de marzo a 14 de abril de 2017
- Recepción de Convenios por asignatura (2° Semestre 2017):
14 de agosto al 08 de septiembre de 2017

11° CONCURSO PERMISO SABÁTICO:

- Convocatoria:
10 de marzo de 2017
- Plazo de Postulación:
Hasta el 02 de mayo de 2017
- Resultado del Concurso:
17 de mayo de 2017

12° PROCESO DE MATRÍCULA AÑO 2018

- Del 21 de diciembre 2017 al 05 de enero de 2018



13° RECESO DE ACTIVIDADES:

- Del 30 de enero al 24 de febrero de 2017.
- Las autoridades unipersonales dispondrán las medidas que sean necesarias para que sus organismos dependientes, realicen durante el receso aquellos trabajos que sean impostergables.

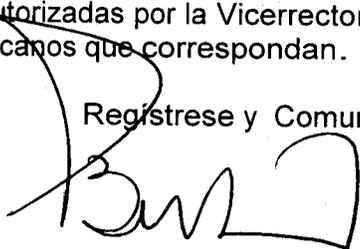
Para dichos efectos determinarán el personal académico y no académico que por las razones señaladas deba concurrir a realizar actividades durante el periodo de receso.

- En particular las autoridades unipersonales, decanos y directivos deberán estar disponibles entre los días 30 de enero y 04 de febrero de 2017.
- La Vicerrectoría de Administración y Finanzas arbitrará las medidas necesarias para el debido resguardo de todos los edificios de la Universidad, determinando los turnos de personal que por razones señaladas no pueda paralizar sus actividades durante el periodo de receso.
- Para los efectos de sumarios administrativos o estudiantiles, Investigaciones sumarias y de reglamentos que establezca el cumplimiento de plazos, éstos se entenderán suspendidos durante el periodo de receso.
- Receso de Fiestas Patrias:
20 de septiembre al 23 de septiembre de 2017

14° SUSPENSIONES EXCEPCIONALES DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

- 14 de agosto de 2017.
- Otras suspensiones de actividades académicas durante el año académico 2017 serán autorizadas por la Vicerrectora Académica, quien deberá informar por escrito a los Decanos que correspondan.

Regístrese y Comuníquese.


PATRICIO BASTÍAS ROMÁN
MINISTRO DE FE
SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA


LUIS PINTO FAVERIO
RECTOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

DISTRIBUCION :

RECTORÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS INSTITUCIONAL Y DESARROLLO ESTRATÉGICO

- Departamento de Desarrollo Estratégico
 - Departamento de Autoevaluación y Análisis
 - Departamento de Sistemas de Servicios de Informática - SISEI
- DIRECCIÓN DE ASUNTOS NACIONALES E INTERNACIONALES
GABINETE DE RECTORÍA

- Programa de Comunicaciones y Asuntos Públicos
- DIRECCIÓN JURÍDICA

VICERRECTORÍA ACADÉMICADIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ACADÉMICO

- Programa de Prospectiva e Innovación Tecnológica - PROTEINLAB
- DIRECCIÓN DE RELACIONES ESTUDIANTILES
- Servicio de Bienestar Estudiantil
- Servicio de Educación Física, Deportes y Recreación
- Servicio de Salud Estudiantil – SESAES
- Programa Propedéutico

DIRECCIÓN DE DOCENCIASECRETARÍAS DE ESTUDIOS (3)SISTEMA DE BIBLIOTECAS (5)DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN ACADÉMICAFACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

- Programa de Políticas Públicas - PEPP

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Programa de Competencias Laborales

Programa: Centro de Ensayos e Investigaciones de Materiales - CENIMFACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICAS Y DEL MEDIO AMBIENTEPrograma: Centro de Desarrollo de Tecnologías Agroindustriales - CEDETAIPrograma: Centro de Desarrollo de Tecnologías para el Medio Ambiente - CEDETEMAFACULTAD DE HUMANIDADES Y TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL

- Programa: Centro de Desarrollo Social - CEDESOC
- Programa: Centro de Familia y Comunidad - CEFACOM
- Programa Centro de Cartografía Táctil

FACULTAD DE INGENIERIA

- Programa Tecnológico del Envase – PROTEN

UTEM-VIRTUALVICERRECTORÍA DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y EXTENSIÓNDIRECCIÓN DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICADIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y POSTÚTULOS

- Editorial
- Desarrollo Cultural

VICERRECTORIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZASDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

- Departamento de Recursos Humanos
- Departamento de Obras y Servicios Generales
- Departamento de Abastecimiento
- Unidad de Bodega
- Unidad de Inventario
- Jefe de Campus Área Central
- Jefe de Campus Providencia
- Jefe de Campus Macul

DIRECCIÓN DE FINANZAS

- Departamento de Contabilidad
- Departamento de Aranceles
- Departamento de Administración de Fondos
- Unidad de Estudios
- Departamento de Cobranza

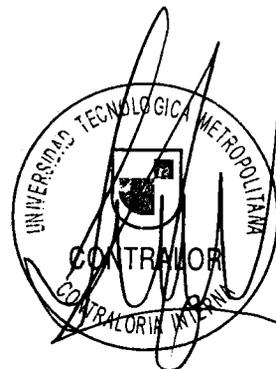
Unidad de Control PresupuestarioSERVICIO DE BIENESTAR DEL PERSONALSECRETARÍA GENERAL

- Unidad de Títulos y Grados
- Unidad de Archivo Institucional
- Oficina General de Partes

CONTRALORÍA INTERNA

- Departamento de Control de Legalidad
- Departamento de Auditoría Interna

PCT/meil.

CERTIFICADO

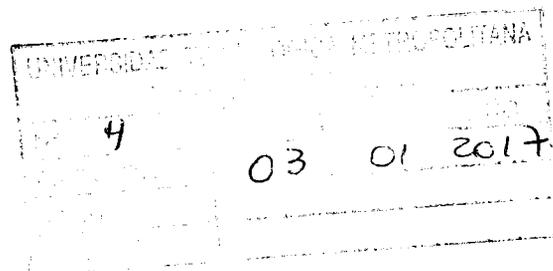
El Consejo Académico de la Universidad Tecnológica Metropolitana, en Sesión Extraordinaria realizada con fecha 22 de diciembre de 2016, por la unanimidad de sus miembros en ejercicio y a proposición del Sr. rector, acordó informar favorablemente la siguiente aprobación:

- **CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICO – ADMINISTRATIVAS PARA LAS CARRERAS DIURNAS Y VESPERTINAS AÑO 2017.**



PATRICIO BASTÍAS ROMÁN
SECRETARIO
CONSEJO ACADÉMICO

SANTIAGO, diciembre 29 de 2016.-



R t.pD.J. ()

SANTIAGO,

RESOLUCION N°

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 379 del 2013; en la letra d) del artículo 11 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; y el certificado del Consejo Académico de fecha xxxxxxxxxxxx.

RESUELVO:

Apruébese el siguiente CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVO para el año 2017, carreras diurnas y vespertinas, de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA en la forma que a continuación se indica:

1° PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE INGRESO AÑO 2017

- Postulación ingreso a carreras vía PSU: 26 de Diciembre al 30 de Diciembre 2016
- Postulación ingresos especiales a carreras vía PSU de la UTEM: 01 de Diciembre 2016 al 06 de enero 2017.
- Postulaciones e inscripción a las carreras vespertinas: 12 de diciembre 2016 al 06 de marzo de 2017.

2° PROCESO DE MATRICULA ALUMNOS NUEVOS AÑO 2017

- Ingreso vía PSU Primera Etapa (Seleccionados): 12 de enero al 14 de enero 2017.
- Ingreso vía PSU Segunda Etapa (lista espera): 15 de enero al 17 de enero 2017.
- Ingreso vía PSU Tercera Etapa (repostulación): 18 de enero al 21 de enero 2017.
- Ingresos Especiales a Carreras Regulares: 18 de enero al 21 de enero 2017.
- Ingresos a Carreras vespertinas: 08 de marzo al 17 de marzo 2017.

3° PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES ESPECIALES

- Homologaciones: 06 de marzo al 09 de agosto 2017
- Reincorporaciones 1° semestre y anuales: Hasta el 25 de enero 2017.
- Reincorporaciones 2° semestre: Hasta el 14 de julio 2017.
- Traslado y Transferencias 1° semestre y anuales: Hasta el 25 de enero 2017.
- Traslado y Transferencias 2° semestre: Hasta el 14 de julio 2017.
- Cambio de Régimen 1° semestre y anuales: Hasta el 25 de enero 2017.
- Cambio de Régimen 2° semestre: Hasta el 14 de julio 2017.
- Postergaciones 1° semestre: Hasta el 20 de marzo 2017.
- Postergaciones 2° Semestre: Hasta el 09 de agosto 2017.
- Congelaciones 1° Semestre: Hasta el 31 de mayo 2017.
- Congelaciones 2° Semestre: Hasta el 20 de octubre 2017.
- Solicitud de Matrícula de Excepción 1° Semestre: Hasta el 09 de agosto 2017.
- Solicitud de Matrícula de Excepción 2° Semestre: Hasta el 03 de enero 2018.
- Renuncias: Según lo establecido en Art. 50° del RGE.

4° CALENDARIO LECTIVO 1° SEMESTRE AÑO 2017 ALUMNOS NUEVOS

- Periodo de inducción: 13 de marzo al 25 de marzo 2017.
- Inicio de clases: 27 de marzo 2017.
- Término de clases: 22 de julio 2017.
- Periodo de exámenes: 24 de julio al 29 de julio 2017.
- Término de Semestre y Cierre de Actas en sistema: 02 de agosto 2017.

5° CALENDARIO LECTIVO 1° SEMESTRE AÑO 2017 ALUMNOS ANTIGUOS

- Inscripción de asignaturas por DIRDOC: 21 de marzo al 27 de marzo 2017.
- Inicio de clases: 03 de abril 2017.
- Periodo de ajuste carga académica: 03 de abril al 07 de abril 2017.
- Eliminación de asignaturas: 03 de abril al 02 de mayo 2017.
- Término de clases: 29 de julio 2017.
- Periodo de exámenes: 31 de julio al 05 de agosto 2017.
- Término de Semestre y Cierre de Actas en sistema: 09 de agosto 2017.

6° CALENDARIO LECTIVO 2° SEMESTRE AÑO 2017

- Inscripción de asignaturas por DIRDOC: 10 de agosto al 15 de agosto 2017.
- Inicio de clases: 21 de agosto 2017.
- Periodo de ajuste carga académica: 21 de agosto al 25 de agosto 2017.
- Eliminación de asignaturas: 21 de agosto al 25 de septiembre 2017.
- Receso de Fiestas Patrias: 20 de septiembre al 23 de septiembre 2017.
- Término de clases: 20 de diciembre 2017.
- Periodo de exámenes: 21 de diciembre al 30 de diciembre 2017.
- Término de Semestre y Cierre de Actas en sistema: 03 de enero de 2018.

NOTA: TODAS LAS APERTURAS DEL SISTEMA SERÁN A LAS 12:00 HRS Y LOS CIERRES DEL SISTEMA SERÁN A LAS 08:00 A.M.

7° COMPLETACIÓN CARTA COMPROMISO PRIMER SEMESTRE:

- Completación y Revisión de Carta Compromiso: 20 de marzo hasta el 07 de abril 2017.
- Cierre de Sistema Carta Compromiso (envío DEA): 14 de abril de 2017.

8° COMPLETACIÓN CARTA COMPROMISO SEGUNDO SEMESTRE:

- Completación y Revisión de Carta Compromiso: 21 de agosto al 31 de agosto 2017.
- Cierre de Sistema Carta Compromiso (envío DEA): 08 de septiembre de 2017.

9° PROGRAMACIÓN DOCENTE INICIAL (PDI):

- Primer semestre 2017: 29 de diciembre 2016.
- Segundo Semestre 2017: 16 de junio 2017.

10° PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE:

- Reevaluación de la Jerarquía Docente: del 02 al 10 de enero 2017.
- Recepción de Convenios por horas de clase: 10 de marzo 2017
- Recepción de Convenios por asignatura (1° Semestre 2017): 13 de marzo al 14 de abril 2017.

- Recepción de Convenios por asignatura (2º Semestre 2017): 14 de agosto al 08 de septiembre 2017.

11º CONCURSO PERMISO SABÁTICO:

- Convocatoria: 10 de marzo 2017
- Plazo de Postulación: Hasta el 02 de mayo 2017
- Resultado del Concurso: 17 de mayo 2017

12º PROCESO DE MATRÍCULA AÑO 2018

- Del 21 de diciembre 2017 al 05 de enero de 2018.

13º RECESOS DE ACTIVIDADES DOCENTES

- Del 30 de enero al 24 de febrero 2017.
- Las autoridades unipersonales dispondrán las medidas que sean necesarias para que sus organismos dependientes, realicen durante el receso aquellos trabajos que sean impostergables.

Para dichos efectos determinarán el personal académico y no académico que por las razones señaladas deba concurrir a realizar actividades durante el periodo de receso.

- En particular las autoridades unipersonales, decanos y directivos deberán estar disponibles entre los días 30 de enero y 04 de febrero de 2017.
- La Vicerrectoría de Administración y Finanzas arbitrará las medidas necesarias para el debido resguardo de todos los edificios de la Universidad, determinando los turnos de personal que por razones señaladas no pueda paralizar sus actividades durante el periodo de vacaciones.
- Para los efectos de sumarios administrativos o estudiantiles, Investigaciones sumarias y de reglamentos que establezca el cumplimiento de plazos, éstos se entenderán suspendidos durante el periodo de vacaciones *receso*.

14º SUSENSIONES EXCEPCIONALES DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

- 14 de agosto de 2017.
- Otras suspensiones de actividades académicas durante el año académico 2017 serán autorizadas por la Vicerrectora Académica, quien deberá informar por escrito a los Decanos que correspondan.

Regístrese y Comuníquese

DISTRIBUCION :

RECTORÍA

- DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Sistemas de Servicios de Informática (SISEI)
- DIRECCIÓN DE ASUNTOS NACIONALES E INTERNACIONALES
- DIRECCIÓN JURÍDICA
- GABINETE DE RECTORÍA
- PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
Desarrollo Cultural
- PROGRAMA DE ESTUDIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS

VICERRECTORIA ACADÉMICA

- DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ACADÉMICO
- DIRECCIÓN DE RELACIONES ESTUDIANTILES
 - Servicio de Bienestar Estudiantil
 - Servicio de Educación Física, Deportes y Recreación
 - SESAES
- DIRECCIÓN DE DOCENCIA
- SECRETARIAS DE ESTUDIOS (3)
- SISTEMA DE BIBLIOTECAS (5)
- DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN ACADÉMICA
- UTEM-VIRTUAL

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL****FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICAS Y DEL MEDIO AMBIENTE****FACULTAD DE HUMANIDADES Y TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL****PROGRAMA EDUCACIONAL EN TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN SOCIAL****FACULTAD DE INGENIERÍA****VICERRECTORIA DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y EXTENSIÓN**

- DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA
 - CEDETAI
 - CEDETEMA
 - CEDESOC
- DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y POST-TÍTULOS

VICERRECTORIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 - Departamento de Recursos Humanos
 - Departamento de Obras y Servicios Generales
 - Departamento de Abastecimiento
 - Unidad de Adquisiciones
 - Unidad de Bodega
 - Unidad de Inventario
 - Jefe de Sede Área Central
 - Jefe de Sede Providencia
 - Jefe de Sede Macul
- DIRECCIÓN DE FINANZAS
 - Departamento de Contabilidad
 - Departamento de Aranceles
 - Departamento de Administración de Fondos
 - Unidad de Estudios
 - Unidad de Control Presupuestario
- SERVICIO DE BIENESTAR DEL PERSONAL

SECRETARÍA GENERAL

- Unidad de Títulos y Grados
- Unidad de Archivo Institucional
- Oficina General de Partes

CONTRALORÍA INTERNA

- Departamento de Control de Legalidad
- Departamento de Auditoría Interna

D.J. (8)

SANTIAGO, - 4 ENE. 2017

RESOLUCION N° 01 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 379 del 2013; en la letra d) del artículo 11 y artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; el certificado del Consejo Académico de fecha 22 de diciembre de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que las actividades académicas y administrativas de la Universidad, se deben realizar de acuerdo a una debida planificación para asegurar el cumplimiento de la función pública mandatada por ley, por tanto.

RESUELVO:

Apruébese el siguiente **CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVO para el año 2017**, carreras diurnas y vespertinas, de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA en la forma que a continuación se indica:

1° PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE INGRESO AÑO 2017

- Postulación ingreso a carreras vía PSU:
26 de Diciembre al 30 de diciembre 2016
- Postulación ingresos especiales a carreras vía PSU de la UTEM:
01 de diciembre de 2016 al 06 de enero de 2017
- Postulaciones e inscripción a las carreras vespertinas:
12 de diciembre de 2016 al 06 de marzo de 2017

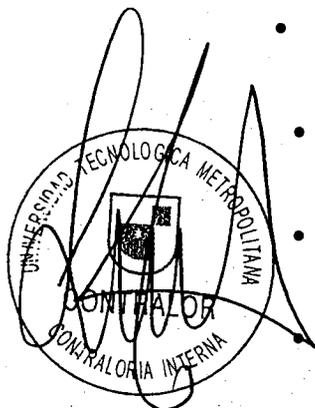
2° PROCESO DE MATRICULA ALUMNOS NUEVOS AÑO 2017

- Ingreso vía PSU Primera Etapa (Seleccionados):
12 de enero al 14 de enero de 2017
- Ingreso vía PSU Segunda, Etapa (lista espera):
15 de enero al 17 de enero de 2017
- Ingreso vía PSU Tercera Etapa (repostulación):
18 de enero al 21 de enero de 2017
- Ingresos Especiales a Carreras Regulares:
18 de enero al 21 de enero de 2017
- Ingresos a Carreras vespertinas:
08 de marzo al 17 de marzo de 2017



3° PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES ESPECIALES

- Homologaciones:
06 de marzo al 09 de agosto de 2017
- Reincorporaciones 1° semestre y anuales:
Hasta el 25 de enero de 2017
- Reincorporaciones 2° semestre:
Hasta el 14 de julio de 2017
- Traslado y Transferencias 1° semestre y anuales:
Hasta el 25 de enero de 2017
- Traslado y Transferencias 2° semestre:
Hasta el 14 de julio de 2017
- Cambio de Régimen 1° semestre y anuales:
Hasta el 25 de enero de 2017
- Cambio de Régimen 2° semestre:
Hasta el 14 de julio de 2017
- Postergaciones 1° semestre:
Hasta el 20 de marzo de 2017
- Postergaciones 2° Semestre:
Hasta el 09 de agosto de 2017
- Congelaciones 1° Semestre:
Hasta el 31 de mayo de 2017
- Congelaciones 2° Semestre:
Hasta el 20 de octubre de 2017
- Solicitud de Matrícula de Excepción 1° Semestre:
Hasta el 09 de agosto 2017
- Solicitud de Matrícula de Excepción 2° Semestre:
Hasta el 03 de enero de 2018
- Renuncias:
Según lo establecido en Art. 50° del Reglamento General de los Estudiantes



4° CALENDARIO LECTIVO 1° SEMESTRE AÑO 2017 ALUMNOS NUEVOS

- Periodo de inducción:
13 de marzo al 25 de marzo de 2017
- Inicio de clases:
27 de marzo de 2017
- Término de clases:
22 de julio de 2017
- Periodo de exámenes:
24 de julio al 29 de julio de 2017

- Término de Semestre y Cierre de Actas en sistema:
02 de agosto de 2017

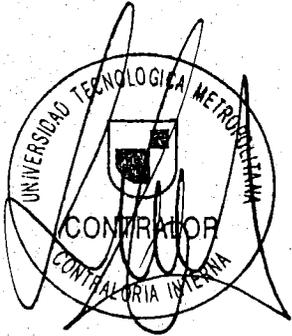
5° CALENDARIO LECTIVO 1° SEMESTRE AÑO 2017 ALUMNOS ANTIGUOS

- Inscripción de asignaturas por DIRDOC:
21 de marzo al 27 de marzo de 2017
- Inicio de clases:
03 de abril de 2017
- Periodo de ajuste carga académica:
03 de abril al 07 de abril de 2017
- Eliminación de asignaturas:
03 de abril al 02 de mayo de 2017
- Término de clases:
29 de julio de 2017
- Periodo de exámenes:
31 de julio al 05 de agosto de 2017
- Término de Semestre y Cierre de Actas en sistema:
09 de agosto de 2017

6° CALENDARIO LECTIVO 2° SEMESTRE AÑO 2017

- Inscripción de asignaturas por DIRDOC:
10 de agosto al 15 de agosto de 2017
- Inicio de clases:
21 de agosto de 2017
- Periodo de ajuste carga académica:
21 de agosto al 25 de agosto de 2017
- Eliminación de asignaturas:
21 de agosto al 25 de septiembre de 2017
- Término de clases:
20 de diciembre de 2017
- Periodo de exámenes:
21 de diciembre al 30 de diciembre de 2017
- Término de Semestre y Cierre de Actas en Sistema:
03 de enero de 2018

NOTA: TODAS LAS APERTURAS DEL SISTEMA SERÁN A LAS 12:00 HRS Y LOS CIERRES DEL SISTEMA SERÁN A LAS 08:00 AM.



7° COMPLETACIÓN CARTA COMPROMISO PRIMER SEMESTRE:

- Completación y Revisión de Carta Compromiso:
20 de marzo hasta el 07 de abril de 2017
- Cierre de Sistema Carta Compromiso (envío DEA):
14 de abril de 2017.

8° COMPLETACIÓN CARTA COMPROMISO SEGUNDO SEMESTRE:

- Completación y Revisión de Carta Compromiso:
21 de agosto al 31 de agosto de 2017
- Cierre de Sistema Carta Compromiso (envío DEA): 08 de septiembre de 2017.

9° PROGRAMACIÓN DOCENTE INICIAL (PDI):

- Primer semestre 2017:
29 de diciembre de 2016
- Segundo Semestre 2017:
16 de junio de 2017

10° PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE:

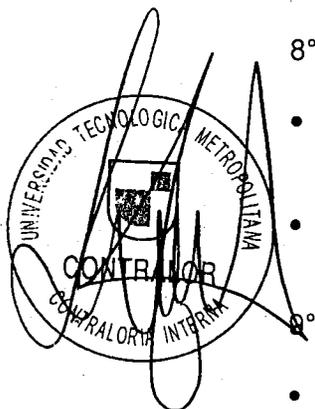
- Reevaluación de la Jerarquía Docente:
del 02 al 10 de enero 2017
- Recepción de Convenios por horas de clase:
10 de marzo de 2017
- Recepción de Convenios por asignatura (1° Semestre 2017):
13 de marzo a 14 de abril de 2017
- Recepción de Convenios por asignatura (2° Semestre 2017):
14 de agosto al 08 de septiembre de 2017

11° CONCURSO PERMISO SABÁTICO:

- Convocatoria:
10 de marzo de 2017
- Plazo de Postulación:
Hasta el 02 de mayo de 2017
- Resultado del Concurso:
17 de mayo de 2017

12° PROCESO DE MATRÍCULA AÑO 2018

- Del 21 de diciembre 2017 al 05 de enero de 2018



13° RECESO DE ACTIVIDADES:

- Del 30 de enero al 24 de febrero de 2017.
- Las autoridades unipersonales dispondrán las medidas que sean necesarias para que sus organismos dependientes, realicen durante el receso aquellos trabajos que sean impostergables.

Para dichos efectos determinarán el personal académico y no académico que por las razones señaladas deba concurrir a realizar actividades durante el periodo de receso.

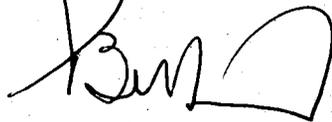
- En particular las autoridades unipersonales, decanos y directivos deberán estar disponibles entre los días 30 de enero y 04 de febrero de 2017.
- La Vicerrectoría de Administración y Finanzas arbitrará las medidas necesarias para el debido resguardo de todos los edificios de la Universidad, determinando los turnos de personal que por razones señaladas no pueda paralizar sus actividades durante el periodo de receso.
- Para los efectos de sumarios administrativos o estudiantiles, Investigaciones sumarias y de reglamentos que establezca el cumplimiento de plazos, éstos se entenderán suspendidos durante el periodo de receso.
- Receso de Fiestas Patrias:
20 de septiembre al 23 de septiembre de 2017

14° SUSENSIONES EXCEPCIONALES DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

- 14 de agosto de 2017.
- Otras suspensiones de actividades académicas durante el año académico 2017 serán autorizadas por la Vicerrectora Académica, quien deberá informar por escrito a los Decanos que correspondan.

Regístrese y Comuníquese.

PARTE DEL SR. RECTOR
EN VIRTUD DE LAS DISPOSICIONES CONSIGUIENTES



BERNABÉ ROJAS
Secretario General
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA



LUIS PINTO FAVERIO
RECTOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

DISTRIBUCION :

RECTORÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS INSTITUCIONAL Y DESARROLLO ESTRATÉGICO

- Departamento de Desarrollo Estratégico
 - Departamento de Autoevaluación y Análisis
 - Departamento de Sistemas de Servicios de Informática - SISEI
- DIRECCIÓN DE ASUNTOS NACIONALES E INTERNACIONALES
GABINETE DE RECTORÍA

- Programa de Comunicaciones y Asuntos Públicos
- DIRECCIÓN JURÍDICA

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ACADÉMICO

- Programa de Prospectiva e Innovación Tecnológica - PROTEINLAB
- DIRECCIÓN DE RELACIONES ESTUDIANTILES
- Servicio de Bienestar Estudiantil
- Servicio de Educación Física, Deportes y Recreación
- Servicio de Salud Estudiantil - SESAES
- Programa Propedéutico

DIRECCIÓN DE DOCENCIA

SECRETARIAS DE ESTUDIOS (3)

SISTEMA DE BIBLIOTECAS (5)

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN ACADÉMICA

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

- Programa de Políticas Públicas - PEPP

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Programa de Competencias Laborales
- Programa: Centro de Ensayos e Investigaciones de Materiales - CENIM

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICAS Y DEL MEDIO AMBIENTE

- Programa: Centro de Desarrollo de Tecnologías Agroindustriales - CEDETAI
- Programa: Centro de Desarrollo de Tecnologías para el Medio Ambiente - CEDETEMA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL

- Programa: Centro de Desarrollo Social - CEDESOC
- Programa: Centro de Familia y Comunidad - CEFACOM
- Programa Centro de Cartografía Táctil

FACULTAD DE INGENIERIA

- Programa Tecnológico del Envase - PROTEN

UTEM-VIRTUAL

VICERRECTORÍA DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y EXTENSIÓN

DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y POSTÍTULOS

- Editorial
- Desarrollo Cultural

VICERRECTORIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

- Departamento de Recursos Humanos
- Departamento de Obras y Servicios Generales
- Departamento de Abastecimiento
- Unidad de Bodega
- Unidad de Inventario
- Jefe de Campus Área Central
- Jefe de Campus Providencia
- Jefe de Campus Macul

DIRECCIÓN DE FINANZAS

- Departamento de Contabilidad
- Departamento de Aranceles
- Departamento de Administración de Fondos
- Unidad de Estudios
- Departamento de Cobranza

Unidad de Control Presupuestario

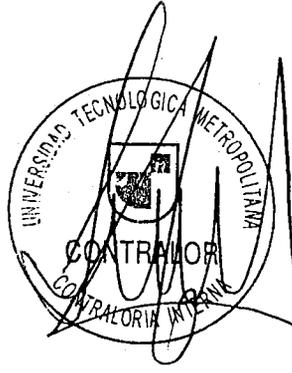
SERVICIO DE BIENESTAR DEL PERSONAL

SECRETARÍA GENERAL

- Unidad de Títulos y Grados
- Unidad de Archivo Institucional
- Oficina General de Partes

CONTRALORÍA INTERNA

- Departamento de Control de Legalidad
- Departamento de Auditoría Interna



ACT/meil.

A large, handwritten signature in black ink, written over the text 'ACT/meil.' and extending upwards into the list of departments.